



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

Fecha de emisión 12/10/2017

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

24.

(Exp. N° 111140-002645-17) - Visto el llamado para la provisión por contrato de dos cargos de Ayudante Esc. G, Gr. 1, 30 horas semanales para el Proyecto del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica Superior Agraria (SINETSA) Lechero Sur.

Atento al informe de disponibilidad y de la Comisión Asesora. (Dist. 956/17).

El Consejo de **resuelve:**

1) Aprobar el orden de prelación propuesto.

I - Felipe Peña Mosca

II - Ramiro Larumbe

III - Leonardo Valles

IV - María Micaela Bentancor

V - Diego Gastón Silva

VI - Silvia Fernández

2) Contratar al Dr. Felipe Peña Mosca, en un cargo con una remuneración equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 30 horas semanales, N° de Puesto 6496), para cumplir funciones en el marco del Proyecto del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica Superior Agraria (SINETSA) Lechero Sur, a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1110910100. (Cartelera 184/17).

3) Contratar al Dr. Ramiro Larumbe, en un cargo con una remuneración equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 30 horas semanales, N° de Puesto 6497), para cumplir funciones en el marco del Proyecto del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica Superior Agraria (SINETSA) Lechero Sur, a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1110910100. (Cartelera 184/17).

(11 en 11)

Rodrigo de Salterain
Director de División

Montevideo, 12 de Octubre de 2017

Pase a SECCIÓN PERSONAL

Sección Secretaría del Consejo y Claustro - Alberto Lasplaces 1550 CP. 11600
TeleFax: (598 2) 622 20 34 Montevideo - Uruguay e-mail: consevet@fvet.edu.uy

SECCIÓN PERSONAL	
Montevideo	1 de Noviembre de 2017
Se emitió comunicado de	CONTRATO
N°	845/17 846/17
Firma	

RODRIGO FERNÁNDEZ